



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 ABR 2021	
Recibido.....	957
Exp. N°.....	42738

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias para destinar el edificio del ex vacunatorio del Hospital Escuela Eva Perón, de la localidad de Baigorria, departamento Rosario, a la creación de un Centro de Día para la comunidad trans-travestis.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la localidad de Baigorria, departamento Rosario, se ubica un predio de 57 hectáreas que incluye en él el Hospital Escuela, el hospital modular COVID, el Hogar Escuela, y la Escuela Secundaria N° 330.

Dentro de estos terrenos, desde hace muchos años, existen varios espacios ociosos y lugares en desuso como el ex vacunatorio del Hospital Escuela Eva Perón.

Desde hace un tiempo, esta área se encuentra bajo un plan de desarrollo del Gobierno Provincial en acuerdo con el Gobierno Municipal de Baigorria. Este plan es pensado como un megaproyecto de reordenamiento y rehabilitación del Complejo Paganini, que contempla la reorganización de los espacios que ya vienen funcionando y la inclusión de nuevas instituciones y actividades.

En ese sentido, nos parece pertinente presentar el siguiente proyecto de comunicación que solicita al ejecutivo que esta nueva planificación del complejo y del predio contenga un espacio específico para la comunidad travesti-trans. Estas personas son uno de los sectores más vulnerados de la provincia y dentro de las localidades del cordón industrial no existe un espacio específico que promueva los derechos de salud en sentido integral, trabajo, educación de esta comunidad.

Consideramos que esta reorganización es la oportunidad perfecta para que un lugar tan central para la localidad y la región incluya a las disidencias y sea representativo de las diversas realidades de sus habitantes.

En virtud de estas consideraciones elevamos para su tratamiento este proyecto de comunicación.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti